



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 282-11

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota JAD N° 050/2003, lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2003-160; lo dispuesto en el artículo 149 y 150 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2002 - 093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Reencasillase, a contar desde el **1° de Septiembre del 2003**, al Sr. PEDRO ANTONIO BRAVO PEREZ, Laborante D.N. de la Facultad de Ciencias Químicas, en el cargo de **Laborante Técnico D.N.**, asignándosele el puesto 920173 (2401) y el Grado B-05 de la Escala B de Remuneraciones.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Septiembre de 2003.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR

PEC/rjv.

2003-009